

8

1

Junta de Abastecimientos de 6 de Febrero de 1817.

Juan Dues
Reinos.
Ayuso.
Lazarain.
Rodrigo.
8

En Salam.^{ca} dho dia congregad.^s los S^{res} del margen.
se vio la correspondencia del agente de Madrid sobre
la solicitud de estancia de tropas y estancia de Abas-
tamientos y se acordó hazer nueva representacion al
Consejo q.^e extendiera el S.^o D.^o Ayuso segun lo confe-
renciado, llamando la atencion del Consejo a los
inciviuados por puntos no decididos en la R.^{ta} Cedula
de 18 de Dizebre ultimo, y que si vuelve el S.^o D.^o
Pando a Madrid se le encargue el cuidado de
este negocio con lo q.^e se concluyo esta Junta q.^e fix-
maron don de dho S^{res} e yo el encargado de la
Secria en fee de ello.

Juan Dues
Rodrigo

D.^o Ayuso

Don Magazinos
Encarg.^o de la Secria

Juan Dues

AVSA



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and the nature of the document.]

Junta de Abastecimientos en 6 de Agosto
1817.

[Handwritten signature or name in cursive script, possibly "Mendiola".]

